

LISTADO DEFINITIVO DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS Y BAREMACIÓN PROVISIONAL EN LA CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN DE UN INVESTIGADOR DOCTOR EN PROYECTO (ICP1), PARA SU INCORPORACIÓN AL PROYECTO EUROPEO SOCLIMPACT “Downscaling climate impacts and decarbonisation pathways in EU islands, and enhancing socioeconomic and non-market evaluation of Climate Change for Europe, for 2050 and beyond”, FINANCIADO POR EL PROGRAMA HORIZONTE2020 (SC5-06-2016-2017, GRANT AGREEMENT Nº 776661) PARA EL PERIODO 2017-2020, EN EL QUE PARTICIPA EL INSTITUTO UNIVERSITARIO DE TURISMO Y DESARROLLO ECONÓMICO SOSTENIBLE (TIDES), GESTIONADO POR LA FUNDACIÓN CANARIA PARQUE CIENTÍFICO TECNOLÓGICO DE LA UNIVERSIDAD DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIAS DE LA CONVOCATORIA

D. Antonio Marcelino Santana González, en calidad de Gerente de la Fundación Canaria Parque Científico Tecnológico de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria de la ULPGC (FCPCT) y miembro del Comité de Selección de la Convocatoria la contratación de un Investigador Doctor en Proyecto para su incorporación al proyecto SOCLIMPACT gestionado por la FCPCT.

CERTIFICA

Que en relación a dicha convocatoria, cuyas bases se aprobaron con fecha 07 de mayo de 2020, que fue publicada en la página web de la Fundación Canaria Parque Científico y Tecnológico de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria y cuyo plazo de presentación de solicitudes y documentación justificativa finalizó el pasado día 15 de mayo, el número de personas presentadas han sido 5.

Que la Comisión de Selección concedió un plazo de 3 días hábiles a partir de la lista provisional de admitidos y excluidos y posterior corrección con fecha 01 de junio de 2020, para que las personas que figuraban como no admitidas pudieran subsanar y aportar la documentación requerida para acreditar el cumplimiento de los requisitos y poder ser admitidas. Una vez transcurrido el referido plazo y presentadas subsanaciones, la Comisión publica el listado definitivo de admitidos y excluidos (Anexo I).

Una vez transcurrido el referido plazo y presentadas subsanaciones, la Comisión publica el listado definitivo de admitidos y excluidos (Anexo I). Se ha procedido a realizar la valoración de los méritos de los candidatos admitidos, siendo la puntuación obtenida la que se indica en el Anexo II. No se han valorado aquellos méritos recogidos como requisitos específicos, ni aquellos que no vengan documentalmente justificados.



ULPGC
Universidad de
Las Palmas de
Gran Canaria

**Fundación
Parque Científico
Tecnológico**



Asimismo, la Comisión de Selección, de acuerdo con las bases que rigen esta convocatoria ha acordado conceder un plazo de 3 días hábiles a partir de la publicación de la baremación provisional de méritos (Anexo II), para eventuales reclamaciones.

**En Las Palmas de Gran Canaria,
El Gerente de la Fundación Canaria Parque Científico Tecnológico de la ULPGC**

Antonio Marcelino Santana González



ANEXO I: LISTADO DEFINITIVO DE ASPIRANTES ADMITIDOS Y EXCLUIDOS

a) RELACIÓN DE ASPIRANTES ADMITIDOS

DNI/NIE/PASAPORTE
49979672M
54587306A

b) RELACIÓN DE ASPIRANTES EXCLUIDOS

DNI/NIE/ PASAPORTE	MOTIVO DE EXCLUSION
78542098L	2, 3
54106379Y	2, 3
16072325V	4

RAZONES PARA ESTAR EXCLUIDOS

- 1 No aporta copia del DNI
- 2 No acredita titulación requerida
- 3 No acredita la experiencia profesional en funciones semejantes y/o falta documentación justificativa (certificados de instituciones/empresas, contratos y vida laboral).
- 4 No acredita conocimientos mínimos de inglés exigidos

ANEXO II: BAREMACIÓN PROVISIONAL DE MÉRITOS

DNI/NIE/PASAPORTE	Experiencia profesional	Otros méritos	TOTAL
49979672M	6,00	4,00	10,00
54587306A	1,33	3,5	4,83